

Modelo Estándar De Control Interno — MECIP

Acta de Compromiso para la implementación del MECIP.

El Rector de la Universidad Nacional del Este, conjuntamente con el Equipo Directivo de la Institución, manifiestan su compromiso de asumir y apoyar de manera directa y recurrente, de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP — en el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, a través de la expedición de un acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Institución y en particular a lo establecido en las normas de orden superior que obligan su implementación, en su cuarta versión.

El Modelo de Control Interno que se adopta, se constituirá en un instrumento gerencial, que permita el cumplimiento de los objetivos fijados por la institución, el mejoramiento de gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los fines sociales del Estado.

El MECIP busca adicionalmente unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos y permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la administrativa del Estado.

El Rector y su Equipo Directivo para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al *Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP* convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios, para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los Objetivos institucionales de nuestra entidad.

Igualmente, el Rector y su Equipo Directivo se comprometen a adelantar la sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay — MECIP y a generar y estimular la participación de los funcionarios a su cargo para el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.

Así mismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de la Evaluación Independiente de la Auditoría Interna y de Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Todos los procedimientos expuestos serán impulsados conforme a la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta, por lo que los plazos para la incorporación plena del MECIP en el Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se hallan sujetos al presupuesto anual suficiente y disponible para tal fin, debido a que la

Misión:
Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:
Universidad con responsabilidad social, reconocida por su excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.

[Handwritten signature]
30 de Julio de 2023

[Handwritten signature]
ROLANDO SEGOVIA
Director General de Relaciones Internacionales

[Handwritten signature]
Sebastian Antonio Benitez Gonzalez
Dir. de Adm. y Fin. Cl. 2do

[Handwritten signature]
DP y SS
L. C. Juan P. P. & C

[Handwritten signature]
Luis Cristóbal Chaves
Asesor de Comunicaciones
Rectorado - UNE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Lidia E. Galeano López
Auditora General

[Handwritten signature]
MSc. Jorgelina Fernández Roa

[Handwritten signature]
Cecilia María Martínez
Directora General de Extensión

[Handwritten signature]
Lic. M. Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Director Gral. de Servicios

[Handwritten signature]
Lic. Carlos V. Cuevas M.
Rector Gral. Infraestructura y Ob.
Lic. Daisy P. Chaves A.
Prof. Abg. Eduardo Mariano Amarilla García
Secretaría General

[Handwritten signature]
Lic. Cruz Caballero
Rector

[Handwritten signature]
Lic. Reinaldo Laus
Director General - Talento Humano
Rectorado - UNE

[Handwritten signature]
Lic. Corina M. Lavieja
Directora General de Planeación
Escuela de Postgrado

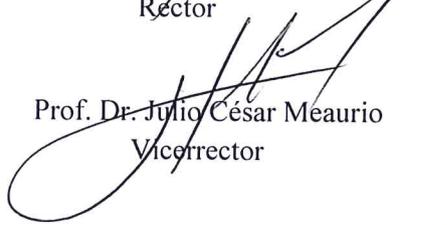
[Handwritten signature]
Lic. Edgar A. Acosta
Director Gral. de Tecnología

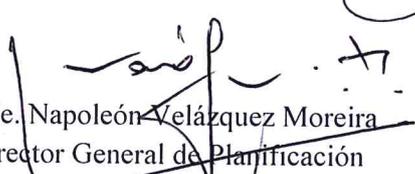


diseño y elaboración requiere de Recursos de diversas índoles (equipos, tecnologías adecuadas, infraestructura, muebles) y principalmente, contar con el Talento Humano capacitado y adiestrado para el efecto.

Para constancia se firma en Ciudad del Este, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil veinte y tres.

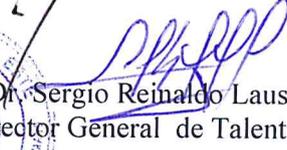

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

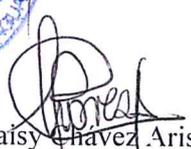

Prof. Dr. Julio César Meaurio
Vicepresidente

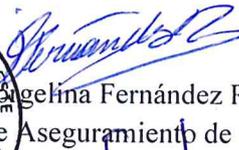

Mde. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación


M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera
Director General de Servicios

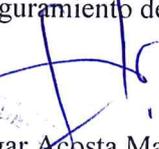

Abg. Pedro Mariano Amarilla
Secretario General

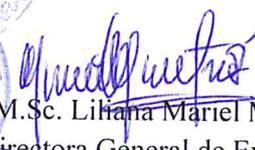

Dr. Sergio Reinaldo Lauseker
Director General de Talento Humano

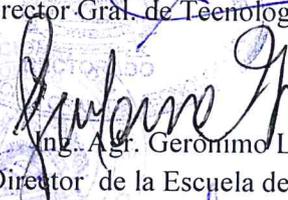

Lic. Daisy Chavez Aristides
Directora General Académica


Lic. Gelina Fernández Rotela
Directora General de Aseguramiento de la Calidad


Dr. Sebastián Benítez González
Director Gral. de Administración y Finanzas


Lic. Edgar Acosta Machuca
Director Gral. de Tecnología e Innovación


M.Sc. Lihana Mariel Martínez
Directora General de Extensión


Ing. Agr. Gerónimo Laviosa
Director de la Escuela de Posgrado


Lic. Lidia Elisa Galeano López
Auditora Interna


Abg. Luis González Ayala
Asesor Jurídico


Ing. Carlos Virgilio Cuevas
Director General de Infraestructura y Fiscalización

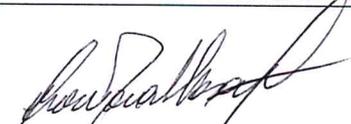

Ing. Carlos Montiel Careaga
Director General de Investigación

Misión:

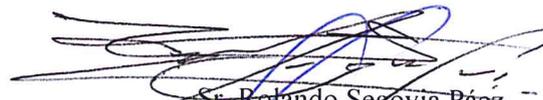
Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.


Lic. Graciela Jara de Villasanti
Directora de la Escuela de Bellas Artes

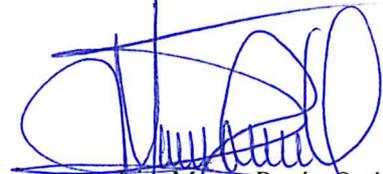

Lic. Luis Cristóbal Chávez Fariña
Asesor de Comunicaciones


Sr. Rolando Segovia Páez
Director General de Relaciones Internacionales


Abg. Ronald Miguel Villalba Aguilera
Director General de Relaciones Públicas


Mag. José Daniel Díaz Samudio
Asesor QTRI


Univ. Miguel Ángel Martínez Martínez
Asesor Institucional WEB


Lic. Maura Pacúa Ortiz
Directora de Programas y Servicios Sociales

Misión:

Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión:

Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.